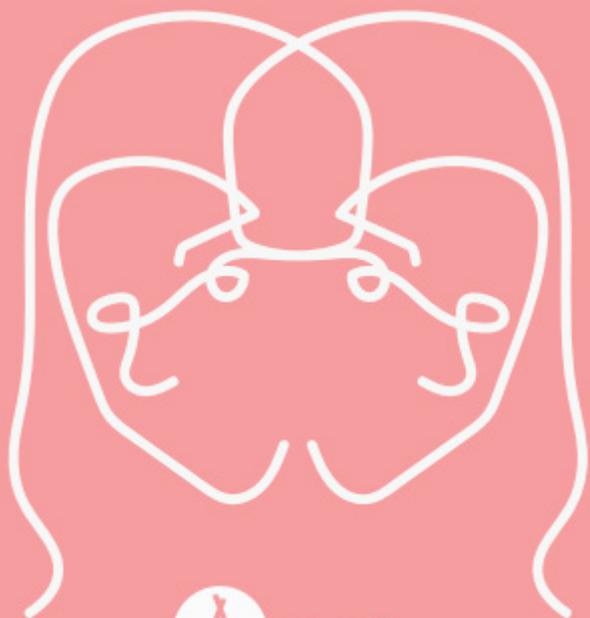


Bárbara G. César Siero

La pesadilla
de
Alba



 ARACA
EDITORES

Bárbara G. César Siero

LA PESADILLA DE ALBA



Caracas, 2021

© Araca Editores, 2021
aracaeditores@gmail.com
@aracaeditores
Diseño de cubierta: Felgris Araca
Diagramación: José Ruiz
Corrección: Nancy G. Piñango
Caracas, Venezuela
ISBN: 978-980-7412-58-2
Depósito Legal: DC 2021000888



Bárbara César

(Ciudad Bolívar, 1975). Abogada, Paracaidista y Bryl. Especialista en Derecho Administrativo y Derecho Tributario de la Universidad Santa María. Magister Scientarum en Seguridad de la Nación de la Universidad Militar Bolivariana de Venezuela. Diplomado en Derecho Procesal Telemático. Docente universitaria, ex Defensora Pública en materia de adolescentes y Agrario, ex Jueza Penal, ex Coordinadora de la Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial, Doctora Honoris Causa de la Universidad Bicentennial de Aragua. Actualmente es Magistrada Vicepresidenta de la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia.

DEDICATORIA

Primeramente a Dios, la Virgen María y mis Santos/as.

A mi hija Gabriela, mi actriz de teatro favorita.
Te amo.

A mi madre Melba Janet, por estar en todos mis empeños.
Te amo.

A mi padre Guillermo César, por haberme formado
con sus valores, honor y rectitud, por haberme
enseñado con su ejemplo la verdadera justicia de
siempre hacer lo justo y lo correcto apegado a la
Ley, por haber elegido para mi esta carrera, no te
equivocaste. Gracias. Te Amo.

A mi abuela Berta, aunque lejos estás en Nicaragua.
Te extraño y te adoro.

A quienes creyeron en mí, dándome su apoyo.
A quienes me debo. Eternamente agradecida.

A las mujeres víctimas de Violencia. Para que viéndose
aquí descritas se empoderen y denuncien todas las
formas de violencia.

A mis amigas que sufrieron este mal y se empoderaron.
Y a las que nunca se han permitido ni se permitirán ser
víctimas de nadie.

A la memoria del Comandante Presidente Hugo Rafael
Chávez Frías. Por ser el primer Presidente Feminista
de nuestro país, en cuyo gobierno fue aprobada la Ley
Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una vida
libre de violencia.

AGRADECIMIENTOS

A mi hija Gaby

por sus enseñanzas, por su colaboración en los ensayos,
sus correcciones, aportes y los ratos que le he
restado de su tiempo para invertirlo en este
proyecto durante estos años

A mi familia

por siempre estar ahí.

A quienes autorizaron la presentación de la obra:

Magistrada Gladys Gutiérrez.
Ex Presidenta del TSJ.
Magistrado Maikel Moreno.
Presidente del TSJ.

Por el apoyo de los espacios para practicar la obra:

Magistrada María Carolina Ameliach.
Presidenta de la Sala Político Administrativa.

A los/as personajes:

Alba: Elyzandria Marín, Mariana Mercado y
Grecia Salazar.

Ramón: Jonathan Gazillo, Dionisio Oviedo y
Fredy Linares.

Isabel: Gabriela Martínez, Carmí Bello y
Rosangela Urbaneja.

Comisario Pérez: Pedro Espinoza.

Policías Matute: Sixto Lozada, Enrique Rolando, Freddy
Landa, Dionisio Oviedo, Freddy Linares,
Edgar Mercado y Levi Mendoza.

Dr./a. Tapia: Jonás Aponte, Elías Álvarez y
Mariangela González.

Agresor: Michael Cura, Leslie Calvete, Dionisio Oviedo,
Fredy Linares, Levi Mendoza y Omar González.

Al **Dr. Alberto Calvete**,
por el apoyo con el léxico técnico policial.

A los/as Ayudantes/as y colaboradores/as:
Mariliz Troccoli, Elias Álvarez, Gabriela Toledo, Sixto
Lozada, Michael Cura, Carmi Bello, Elyzandria Marín,
Braunny Silva, Aida Herrera, Estiana Colmenares, Junior
Carrillo, Dante Lombardi, Víctor Bravo,
José Leonardo Ramírez y Jhony Linares.

**A quienes nos invitaron a presentar
la obra en sus espacios:**
Diputado Roberto Messuti, Ex Diputada Odalis Monzón,
Dra. Rosa Carreño, Dra. Rebecca Madrid, Dra. Luz Marina
Zerpa, Vicealmiranta Luisa Lozada,
Capitán de Corbeta Grecia Montiel.

A quienes aceptaron la invitación y nos
acompañaron con su presencia.

A la **Dra. Luisa Zambrano**,
por ofrecerme la oportunidad de publicar esta obra.

A la **Lic. Estiana Colmenares**,
por haber realizado el prólogo de esta publicación
y por sus observaciones siempre pertinentes.

Y todas las personas que de una u otra manera con su
apoyo incondicional hicieron posible la puesta en escena de
esta obra de teatro varias veces, su escritura y publicación.

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	13
Prólogo.....	21
Personajes.....	24
Primer acto.....	25
Escena I.....	25
Escena II.....	29
Segundo acto.....	35
Escena I.....	35
Escena II.....	37
Epílogo.....	41
Glosario.....	49
Bibliografía.....	55

INTRODUCCIÓN

Esta obra de teatro es un aporte para la justicia nacional, realizada durante mi gestión como Coordinadora de la Comisión Nacional de Justicia de Género del Poder Judicial en el período 2015-2017, y tiene como objetivo buscar la sensibilización, en materia de violencia contra la mujer en Venezuela.

Después de su puesta en escena en varias oportunidades hasta ahora que ha sido publicada, me concentré en profundizar sobre la expresión escrita, el vocabulario, la gramática, la ortografía, inclusive en la literatura y la filosofía, coincidiendo con casualidades y causalidades, que entrelazan la justicia, la literatura y el arte en sus distintas manifestaciones, por ejemplo encontré:

a) Que el artista Alirio Rodríguez, habló de Aristóteles y de otros referentes históricos, por la creación de una obra de arte dirigida a la venezolana.

b) Que los escritos de Aristóteles hablan sobre literatura y el teatro, lo que resulta muy interesante e inspirador, para quienes estudiamos derecho, este es conocido como uno de los filósofos más importantes e influyentes de nuestra formación, predominando con su teoría sobre el <<Ius Natural>> que nos recuerda que el hombre es bueno por naturaleza y por esta razón es un ser social.

Alirio Rodríguez, quien en 1997 escribió sobre su Vitral del Tribunal Supremo de Justicia: *“De la justicia como luz, en la luz del arte y la arquitectura”*. Recojo de él estas palabras: *“Ciertamente, todo vitral, se ilumina para iluminar.”*

En efecto, su pensamiento y la lectura de su obra me iluminó, encontré que su experiencia como Artista Plástico, lo llevó a exaltar la justicia, con su grandes obras, alguna de ellas: (*Jueces* [1964], *Tribunales* [1968], *Tribunal N° 1* [1975]), pero también con sus pensamientos hechos letras:

“Con el vitral, como sucediera con el mosaico, la religión hizo pedagogía, enseñado (Sic) al hombre la historia de Dios y el significado supremo de la justicia.

Es la magia de la “luz separada”. Aquella luz física del universo, que en la antigüedad Aristóteles atribuye, en su “Ética a Nicómaco” a la luz de “la estrella de la tarde” y al “lucero del alba”. Se trata de la Luz divinizada cromáticamente, que en el ámbito de las catedrales, adquiere connotaciones filosóficas y teológicas. La Patrisca, establecerá una relación moral de pureza y transparencia inmaterial, cuando Santo Tomás de Aquino compara a la justicia con la luz. Después, Galileo hablará de la “luz natural de la razón”. Y la justicia terminará también matrimoniándose con la luz, en el entendido cognoscitivo de la naturaleza y la moral del hombre.

Dentro de este mínimo marco histórico, no son extrañas las relaciones, ni pocas las coincidencias de propósitos, entre la justicia, como una de las más preciadas virtudes humanas, y la luz. Si la luz física del arte, penetra los cuerpos sin romperse a las tinieblas, iluminando en la penumbra el brillo de la justicia; probablemente un brillo, sólo comparable, con aquél que Leonardo distinguiera como “la luz de las luces”.

La relación de luminosidad, que se establece entre el arte, la justicia y religión, tienen antecedentes muy válidos y antiguos, que siempre han encontrado en la arquitectura, el marco preciso para manifestarse. Es así, como las técnicas del arte de naturaleza iluminante, no han perdido su vigencia en la arquitectura de nuestros días; al fin y al cabo, el hombre, como angustia existencial, más que al pasado, está referenciado al devenir.”.

He aquí las coincidencias con la figura femenina que protagoniza mi obra: “Alba”, con ese nombre de mujer que no solo evoca la luz sino que ahora, al analizar en profundidad al maestro bolivarenses también nos lleva a pensar en que traduce el significado de justicia, o como decía el artista: “DE LA JUSTICIA COMO LUZ...”, no solo con sus obras hechas pinturas, *Vitral*, sino también con sus palabras.

Cuando tomanos el nombre de Alba y la bautizamos, no me había detenido como hasta ahora en estos análisis, en estas casualidades-causalidades, entiendo que así nació, estaba llamada a tener ese nombre, a tener esa luz que dibuja en su esencia la justicia. Inclusive se estrenó ahí, abajo y detrás del vitral. Incluso,

confieso que recientemente me enteré que tanto el maestro como yo somos oriundos del estado Bolívar o como dirían algunos/as de los/as personajes de esta obra de teatro: <<Paisanos>>. Aunque no lo conocí, le rindo homenaje, aun después de fallecido porque su arte me cautivo.

De Aristóteles, se puede escribir mucho, desde mi punto de vista como un hombre multifacético, fue filósofo, politólogo, preceptor, científico, médico y polímata, una de las mentes más brillantes del mundo <<helenístico>>.

En su “*Ética a Nicómaco*” - “*Ethica Nicomachea*”, establece la diferencia entre dos tipos de justicia, la natural y la legal: *La natural* <<Phusikón>> “*la justicia que tiene la misma fuerza en todos los lugares y no depende de ésta o de aquella opinión.*” y la legal <<Nomikón>> “*La justicia que puede originarse indiferentemente aquí o allí, pero que, una vez establecida, se impone.*”.

Por otra parte, desde la antigüedad ha sido complicado entender o definir a qué género literario pertenece una obra, para ello es importante saber lo que decía Aristóteles al respecto, en su obra escrita “*La Poética*” (335 - 323 A.C.), describe tres géneros literarios:

“El género épico. La palabra narrada.

En su origen, fue un género literario en el cual el autor presentaba hechos legendarios, generalmente haciéndolos pasar por verdaderos o basados en la verdad. Su forma de expresión habitual era la narración, aunque puede entremezclarse también la descripción y el diálogo.

Este género fue luego asimilado por la narrativa y pasó a formar parte de ésta. La narración consiste en contar una secuencia de acciones, realizadas por unos personajes, en un espacio y un intervalo de tiempo determinados. Tanto las acciones, como los personajes y el lugar, pueden ser reales o imaginarios.

El género dramático. La palabra representada.

Los textos dramáticos están destinados a ser escenificados, en forma de tragedia o de comedia. Interpretan algún episodio o conflicto de la vida de los seres humanos. Sus rasgos más característicos son el uso del diálogo y la ausencia de la figura del narrador.

La diferenciación entre drama y teatro que señalan los teóricos consiste en que el primero es la versión constituida por elementos lingüísticos en su totalidad, mientras que el teatro es la concreción del drama e incluye la actuación, la música y los elementos escenográficos.

El género lírico. La palabra cantada.

Recibe su nombre del instrumento musical con el que los antiguos griegos acompañaban los cantos: la lira. Son textos a través de los cuales el autor transmite sentimientos, emociones o sensaciones respecto a una persona u objeto de inspiración. La expresión habitual de este género es el poema. Aunque mayoritariamente están escritos en verso, también existen textos líricos escritos en prosa (prosa poética).”

De dicha clasificación se derivan otras más modernas como: El género didáctico definido como aquel que busca transmitir un conocimiento: *“Este género no se centra en cómo se narra, sino en la enseñanza que implica lo narrado. Su expresión más representativa es el ensayo.”*

También existen subgéneros literarios o formas literarias:

“Maneras estilísticas de abordar cada género, cada tipo de expresión. Por ejemplo, dentro del género épico encontramos la fábula, la epopeya, el cuento o la novela, cuatro formas de escrituras distintas que coinciden en su voluntad de «contar algo» a través de unos personajes.

Subgéneros narrativos: épica, epopeya, cantar de gesta, cuento, novela, fábula.

Subgéneros dramáticos: tragedia, comedia, melodrama, tragicomedia, farsa.

Subgéneros líricos: canción, himno, oda, elegía, égloga, sátira, epigrama, romance, soneto.”

De la clasificación contemporánea o moderna, se encuentran los subgéneros didácticos siguientes: *“Ensayo, biografía, crónica, memoria escrita, oratoria, epístola o carta, tratado científico o filosófico.”*

A partir de las anteriores clasificaciones se puede ubicar la presente obra, fue dirigida, producida, y llevada a escena en noviembre 2015, estrenándose en el Auditorio Principal del Tribunal Supremo de Justicia, con abogados y abogadas que sin ser actores y actrices la llevamos a escena.

Se logro la puesta en escena los días 8 de marzo, cuando se celebraba el Día Internacional de la Mujer y el 25 de noviembre, Día Internacional de la no violencia contra las Mujeres. La representación tuvo lugar en:

1. Auditorio Principal del Tribunal Supremo de Justicia. (2015).
2. Fundación Casa del Artista. (2016).
3. Teatro de la Academia Militar de la Guardia Militar en el Encuentro de Órganos Policiales, para ser presentada a la Ministra del Poder Popular para las Mujeres (Blanca Rosa Ekahout Gómez) y al Ministro del Poder Popular para Interior, Justicia y Paz (Mayor General Néstor Reverol). (2017).
4. Espacios del Instituto Nacional de Tránsito Terrestre. (2018).
5. En la “I Jornada de Formación Política” organizada por el Comité de Mujeres Trabajadoras Portuarias de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS) S.A., en los espacios de la UTAL, San Antonio de los Altos, Estado Bolivariano de Miranda. (2018).
6. Ciclo de Presentaciones de la Obra de Teatro. Sala Doris Wells. Fundación Casa del Artista. (2018).
7. Teatro del Batallón Caracas del Ministerio del Poder Popular para la Defensa para el Consejo de Igualdad y Equidad de Género. (2019).
8. Servicio de Protección Integral de niños, niñas y adolescentes del Estado Bolivariano de Miranda (SEPINAMI) ente adscrito a la Gobernación del Estado Bolivariano de Miranda. (2019).

La obra que se presenta a continuación, muestra un poco de humor sátira, crítica y cinismo, incluye diálogos con un lenguaje coloquial y sencillo. Su contenido también es jurídico. Escrita en 2 actos con 2 escenas cada uno.

La inclinación por el teatro y las artes escénicas me viene desde la infancia, en las aulas de clases cuando surgían los actos del colegio en los que siempre participé, luego al terminar el bachillerato en 1992, mi padre Gral. Bríg. (Ej) Guillermo Enrique César Hary, militar activo para la época, me preguntó ¿Qué estudiaría? le respondí: -Arte dramático! me dijo: -estudiarás Derecho en la Universidad Santa María. Más adelante cuando te gradúes si quieres estudiar eso, podrás hacerlo.

Y así fue, en el año 2006 estudié Teatro de la mano del conocido actor Daniel Alvarado, en su academia de San Antonio de los Altos, haciendo realidad ese sueño. Desde pequeña llevaba a mi hija Gabriela a obras de teatro, hoy día lo estudia, habiéndose presentado en varias obras teatrales en la ciudad de Caracas.

Hice una analogía muy personal de la obra Hamlet, con su expresión “*ser o no ser*”, del autor inglés William Shakespeare.

Cuando me entré a través de las lecturas sobre el dramaturgo Shakespeare, comprendí el porqué decidió dedicarse a la actuación y escribir obras teatrales. Me comparé con él, primero dirigí el montaje de la obra en varias oportunidades. La puse en escena más de una vez y ahora, después de cinco años, la escribí.

Con la expresión “*Ser o no ser...*”, me hice la misma pregunta que Hamlet, porque al escribir la obra, algunos de los personajes eran muy comunes, corrientes y coloquiales en sus parlamentos, por ejemplo: <<tate quieto>>, <<mija>>, pero es la verdadera forma de reflejar a una venezolana y a un venezolano discutiendo, discutiendo, pero finalmente quedó bien diferenciado el lenguaje de los actores en la obra y mi lenguaje al narrar la historia.

Como bolivarenses y venezolanas confieso orgullosamente que tengo inclinación por lo coloquial, llevándome esto también a recordar al Comandante Eterno, Hugo Rafael Chávez Frías, quien fue pueblo y no renegó nunca de sus raíces sino que hizo de ellas su gran fortaleza.

Tras varios intentos fallidos, logré consolidar esta nueva meta que me había trazado, dispuesta como siempre a dejar la huella marcada, compartiendo la experiencia con quienes la lean.

Esta obra puede causar rechazo en quienes se vean dibujados/as en ella, pero la idea es sensibilizar a hombres, mujeres y funcionarios/as en contra de la violencia, contra el machismo, el patriarcado y contra de la corrupción. Muestra abiertamente los conflictos de una pareja, la indiferencia de un órgano policial ante hechos que involucran a las mujeres, la corrupción institucional y la ruta que deben seguir las mujeres víctimas de violencia ante casos similares. Se describen los delitos de violencia psicológica, física, patrimonial y de corrupción. Encontrarán también figuras como la misoginia, el patriarcado y la solidaridad que debe existir entre las mujeres.

Cada quien aporta a la justicia desde su esencia, a través de distintas manifestaciones, así como lo han hecho a lo largo de la historia de la humanidad y del derecho: filósofos, religiosos, arquitectos, pintores, artistas y otros/as, este es un aporte desde y para la justicia.

Los/as personajes y situaciones que aparecen en esta obra son ficticios. Cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

PRÓLOGO

El primer encuentro con la obra en escena, cuyas líneas y expresiones contiene este libro, se remonta a un tiempo lejano, no obstante, en el recuerdo, la contundencia en cada palabra plasmada, evoca la brevedad, el silencio, la angustia, el miedo, el llanto y el grito de auxilio que se devela a través de una pesadilla en el sueño de una mujer víctima de la violencia.

¿Acaso podemos obviar una realidad que inadvertidamente puede sacudir la vida de cualquier mujer, niña o adolescente hasta sus más profundos cimientos?

¿Seremos realmente capaces de concebir la verdadera naturaleza de la Violencia de Género, que viven a diario miles de mujeres y sus familias?

Esta obra no responde los planteamientos precedentes, las respuestas a esas interrogantes son inherentes a la reflexión, compromiso, ética, honorabilidad y capacidad de respuesta que, como seres humanos, como ciudadanos y ciudadanas de Venezuela y el mundo estemos dispuestos a realizar en nuestras vidas, para mitigar y enfrentar el flagelo de la violencia contra las mujeres.

Las páginas de esta obra contienen la expresión genuina de su autora, desde la visión, vivencias y experiencia de una mujer, cuyas acciones se encuentran enmarcadas en su lucha por los derechos e igualdad legal de género en Venezuela.

Conoceremos entre líneas a una mujer llamada Alba, quien nos otorgará una mirada sobre la violencia que se vive diariamente en hogares de distintas latitudes en nuestro país y más allá de nuestras fronteras, en contextos donde lamentablemente se han “*normalizado conductas*” que vulneran la dignidad, integridad física y emocional de las mujeres. Apreciaremos el sentir de una mujer, entre las miles que jamás podrán contar su historia, pues no hubo un nuevo amanecer para ellas, al perder la vida en manos de sus agresores.

A través del breve espacio de esta creación intelectual -el cual refleja una arista de la violencia de género- me permito unir mi voz a la autora, con el único propósito de crear conciencia, en relación a las actuaciones de quienes están llamados a ser garantes del cumplimiento de las leyes y la corresponsabilidad que tenemos como mujeres y hombres, como madres y padres de familia, como ciudadanas y ciudadanos, en beneficio de quienes son víctimas de violencia de género por acción u omisión, transformando la letra muerta en hechos que nos distingan como una generación que ha luchado sin excusas por el Derecho legítimo a Vivir una Vida Libre de Violencia.

Licenciada Estiana Colmenarez



**LA PESADILLA
DE ALBA**

PERSONAJES

Alba González
(La Esposa-Víctima 1)

Ramón Gamboa
(El Esposo)

Isabel García
(La Amiga-Víctima 2)

Comisario Pérez
(Jefe de Policía-Cunaguaro 1)

Policía Matute
(Unidad 0145)

Centralista

Dr./a. Tapia
(El/la Fiscal/a)

Kenyelber Ríos
(El Agresor)

PRIMER ACTO

Escena I

La historia se desarrolla dentro de un hogar, específicamente en el comedor de la casa.

Fuera de escena, el señor Ramón Gamboa llama a su esposa con un tono de voz fuerte como de costumbre...

(Suena el teléfono)

RAMÓN: (Tajante y odioso) —¡Alo! -Mira ya termine por hoy. Caliéntame la comida, que ya voy para la casa. Que no se te olvide porque tengo mucha hambre, ¿ok?, no te entretengas.

ALBA: (Alegre) —¡Alo, hola papi! No te preocupes, que al llegar tendrás tu comida. ¡Relájate!.

RAMÓN: (Gruñón) -Relájate nada, <<ponte las pilas>> es lo que es.

Transcurridos varios minutos, el esposo aparece abriendo la puerta de la casa, encuentra a la mujer con la escoba en la mano, bailando con la música a todo volumen.

Ella ni escuchó que él había llegado hasta que le apagó la música.

ALBA: (Voltea, lo ve, suelta la escoba y corre a abrazarlo muy alegre y amorosa) -¡Papi llegaste!

RAMÓN: (La recibe tomándola por las muñecas) -¡Noooo, no he llegado! (Irónico) La que tiene que llegar de la luna eres tú. (Molesto) ¿Qué haces bailando? ¿Yo no te dije que me tuvieras la comida hecha?, ¿Dónde está?

ALBA: (Nerviosa) -¡Papi!

RAMÓN: (Molesto reclama) -¡Papi, nada chica! Ah nooo, pero tú aquí bailando como siempre y <<chateando>> por el teléfono. ¡Seguro que tienes otro, verdad!, ¿Hasta cuándo <<mijita>>?

ALBA: (Sintiendo dolor, trata de soltarse de las manos de aquel hombre molesto) —¡Ay, mi amor pero si ya está lista! Ven papi relájate, siéntate, ya te traigo tu comida.

Logra soltarse, apurada y nerviosa lo conduce hacia la mesa.

El todavía muy molesto camina con ella y ve que no está servida la comida, por lo que le vuelve reclamar.

RAMÓN: (En voz baja) -<<Mija>> (Sube la voz) ¿Dónde está mi comida? (Gritando) ¿Yo no te dije que me la sirvieras?

ALBA: (Asustada y nerviosa) -Papi ya te la traigo, la tengo en la cocina para que no se te enfriara.

La mujer busca calmarlo, pero aquel energúmeno se la acerca al cuerpo y la toma por el cabello.

RAMÓN: (Murmurando) —¡Apúrate o esta esta noche no te doy lo tuyo!

Ella apresurada lo sienta y se voltea para retirarse a buscar la comida, no sin que antes Ramón le diese una nalgada.

Mientras su esposa se retira a la cocina, él se queda solo sentado en la mesa quejándose en voz alta y de manera burlesca.

RAMÓN: (Reflexionado en voz alta) -¿Mujeres?, ¡Mujeres las de antes!. ¡Mi mamá sí era una tremenda mujer... planchaba, limpiaba, cocinaba... tenía la casa siempre limpiecita! ahora las mujeres de hoy en día no sirven, ahora viven pegadas al teléfono, <<chateando>>, horas y horas con las amigas. ¡Haciendo <<Tik Tok>>, poniendo tonterías, chismes y <<TBT>> en los estados!

¡Ah nooo!... y cuando no es el teléfono de ellas, es buscando revisar el de uno, como las propias <<cuaimas>>, porque eso es lo que son las mujeres hoy en día, unas <<cuaimas>>, ahí si se las saben todas. Ahora se tatúan las cejas y se ponen esas pestañas horribles que parecen patas de cucarachas. ¡Me hace falta una mujer como mi mamá chico!, ¡eso sí era una mujer de verdad!, no está que no sirve para nada... Se la pasa pidiendo comida <<delivery>> por el <<Instagram>> pura celulitis es lo que tiene, así debe tener el cerebro.

En eso llega alba con la sopa echando humo y se la sirve en su puesto, le coloca el plato y busca darse la vuelta para retirarse.

ALBA: (Gentil) -¡Aquí está papi!

Él la agarra por el brazo fuertemente y la sienta bruscamente desde su silla.

RAMÓN: -Te quedas aquí conmigo...acompañando a tu marido oíste.

Cansada de los maltratos rompe en llantos.

ALBA: (Quejándose) -¡Ay <<vale!>> me estás lastimando...

RAMÓN: (Molesto también grita) -¡Cállate la <<jeta!>> Me vas amargar la cena chica, me va a caer mal por tu culpa.

La asustada mujer sumisamente gime y solloza, pero él sigue arremetiéndole verbalmente contra ella.

ALBA: (Snif, snif... llora)

RAMÓN: (Antipático) -Deja el show...! que no hay tarima!, <<¡showsera!>>.

Enseguida el hombre hambriento agarra la cuchara y cuando se la lleva a la boca siente la sopa salada, voltea la cabeza para donde está ella y se la escupe.

ALBA: (Se levanta de la silla y grita) -¡Animal me quemaste! ¡Perro bruto...!

RAMÓN: (Enojado grita) -¡Esto está salado!, Perra y bruta tu abuela...

Aquel hombre se para abruptamente y le empieza a pegar cachetadas y puños a la mujer. ella cae al piso y desde ahí trata de protegerse de las agresiones físicas de aquel hombre enfurecido que la insulta.

RAMÓN: (Pegándole y gritando) -Gorda, eres una vieja chismosa, <<tóxica>> eres una inútil, <<cuatro ojos>> ya no te quiero, ¡ni me provocas!, yo soy el que trae el dinero a esta casa y mira con lo que me encuentro. ¿Tú sabes quién te va a mantener ahora? <<Mandrake el Mago>> Mejor me busco otra... Es más chica, me voy de la casa. Vamos a ver qué vas a ser sin mí ahora...

ALBA: (Arrodillándose ante él) -Noooo, no lo hagas, por favor no te vayas. Papi no me dejes... (Suplicante).

Sin más, aquel hombre sale enfurecido de la casa.

Ella queda ahí, tirada en el piso, llorando desconsolada, golpeada y abandonada.

Cómo puede se levanta, busca su teléfono celular y llama a su mejor amiga.

(Suena el teléfono)

ISABEL: -¡Alo!

ALBA: (LLorosa) -¡Alo Isabel!, ¡Soy yo!

ISABEL: (Sorprendida) -¿Alba?, ¿Qué te pasa?, ¿Por qué estás llorando?

ALBA: -Ramón y yo peleamos, me volvió a pegar.

ISABEL: -<<Cónchale>> amiga un día de estos ese hombre te va a matar, tienes que denunciarlo.

ALBA: -No, no puedo, él es el padre de mis hijos, no puedo hacer eso. Él es quien mantiene la casa, él es quien me da dinero para comprar la comida. ¿Ahora qué voy hacer sin él?

ISABEL: (Empoderada) -¡No señor!, ya voy a buscarte para ir a la policía.

Escena II

Las dos mujeres al llegar a la estación policial se encuentran con un par de policías que muy entretenidos en un escritorio ven una gaceta hípica.

Cómo no las atendían, una de ellas reclamó atención.

ISABEL: (Increpando a los policías) -Bueno ¿ustedes no piensan atendernos?

COMISARIO PÉREZ: (Busca esconder la gaceta) -¡Ey ey ey!, aquí no esté gritando señora. Esas no son formas de llegar y de paso se comienza por dar las buenas tardes. ¡Ma leducadas!.

ISABEL: -¡Bueno, pero no ve cómo está mi amiga y ustedes ahí sin hacer nada, hablando de caballos!

El comisario estaba molesto por la forma en que fueron abordados, pero al quedar al descubierto en su entretenimiento se dispuso a atender a la llorosa mujer.

COMISARIO PÉREZ: -¿Qué le pasa?

ALBA: (Triste) -Mi marido me pegó!

COMISARIO PÉREZ: (Antipático) -¡Ey!, primero se dice ¡Buenas Tardes!

ALBA: -¡Buenas tardes señor agente, mi marido me pegó!

COMISARIO PÉREZ: -¡Yo no soy señor agente, soy co-mi-sa-rio!

ALBA: (Imitando) -¡Co-mi-sa-rio! (Triste) Mi esposo me pegó.

COMISARIO PÉREZ: (Restándole importancia) -¡Yo no le veo nada!

ISABEL: ¿Usted no sabe que hay heridas que no se ven?

COMISARIO PÉREZ: -¡No es con usted señorita!

ISABEL: -Bueno, pero ella vino a que le tomara la denuncia. ¡Haga su trabajo!

COMISARIO PÉREZ: -Haga silencio señora, sino la saco. Dígame su nombre señora.

ALBA: -Alba.

COMISARIO PÉREZ: -¿Apellidos?

ALBA: -González de Gamboa.

COMISARIO PÉREZ: -¿Nombre y apellido de su esposo?

ALBA: -Ramón Gamboa.

COMISARIO PÉREZ: -¿Dirección?

ALBA: -Aquí atrás, en los bloques rojos.

COMISARIO PÉREZ: -¡Aja y yo voy a poner aquí atrás en los bloques rojos! (Gritándole) ¡Dígamela bien!

ISABEL: -¡No le grite! ¿Usted no ve que ella está nerviosa?

COMISARIO PÉREZ: -Le dije que no se metiera o la saco de aquí.

ISABEL: -¡Usted es un grosero!

La víctima tratando que la amiga se calmara, le responde al policía.

ALBA: -Bloque 4. Piso 2. Apto. 6. Barrio La Vueltica.

COMISARIO PÉREZ: -¿A qué se dedica?

ALBA: -Ama de casa.

COMISARIO PÉREZ: -¿A qué se dedica su esposo?

ALBA: -Es mecánico, es el dueño del taller con portón azul que está en la esquina de la avenida principal.

COMISARIO PÉREZ: -¿Teléfono?

En ese momento, el otro policía que estaba viendo y escuchando todo lo que ocurría, se sorprende y le habla cerca del oído a su compañero.

POLICÍA MATUTE: -Jefe, venga acá.

COMISARIO PÉREZ: (Se levanta, se aparta y conversa con su subalterno) -¿Qué pasó?

POLICÍA MATUTE: -Ella está hablando de Ramoncito. El amigo suyo que nos arregla la patrulla.

COMISARIO PÉREZ: (Se lleva las manos a la cabeza) -¿Qué?... ¡Verdad!...

POLICÍA MATUTE: -Sí jefe ese <<pana>> está metido en tremendo problema.

COMISARIO PÉREZ: -Déjame ver cómo lo ayudo. Ahorita dices que tenemos un 33 para ver cómo me las <<sacudo>>.

Los policías regresan al lugar donde están las mujeres y buscan disuadirlas.

POLICÍA MATUTE: -Señoras tenemos un 33. Tenemos que irnos. Tienen que retirarse.

Las mujeres sin entender se quedan viendo las caras y una de ellas pregunta.

ISABEL: -¿Qué es un 33?

COMISARIO PÉREZ: -Es un operativo para casos realmente importantes.

ALBA: -¿Ah y el mío no es importante?

COMISARIO: -Bueno <<misia>> seguro a usted esta rabia se le pasa, ya yo le tomé la denuncia, hágame caso, váyase a su casa y deje de andar por ahí, seguro su esposo la encontró <<pelándole el diente>> a otro y le dio su merecido.

ISABEL: -¡Mire usted es un falta e' respeto! ¡Grosero! Vaya a poner preso a ese señor es lo que tiene que hacer.

COMISARIO PÉREZ: -Usted no me va a decir que es lo que tengo que hacer. Aquí tenemos problemas más importantes que una simple pelea de marido y mujer. Ahora nos toca hacer las investigaciones, pero se me van de aquí o las meto al calabozo por altaneras y <<falta e' respeto>>.

Las dos mujeres se fueron amenazándolos que irían a la fiscalía. mientras tanto los policías, se quedaron conversando.

POLICÍA MATUTE: -¡El mismo cuento de todos los días!

COMISARIO PÉREZ: (Gesticulando con las manos burlescamente como mujer) -¡Mi marido me maltrata!

POLICÍA MATUTE: -Jefe esas mujeres tienen es una <<pinta e' cuaimas>> oyó. Después si uno los detiene, a los días quieren que uno se los deje en libertad.

COMISARIO PÉREZ: -Tengo que avisarle a Ramoncito. Ese después nos apoya con <<algodón>>.

Se dispone a llamar a su amigo.

(Suena el teléfono)

RAMÓN: -¡Alo! ¿Quién habla?

COMISARIO PÉREZ: ¡Alo! Ramón soy yo Perecoito.

RAMÓN: (Alegre) -¡Perecoito! <<Épale>> hermano ¿Cómo estás? ¿y eso, qué necesitas?

COMISARIO PÉREZ: -Mira estás metido en tremendo problema, por aquí estuvo tu mujer denunciándote.

RAMÓN: (Sorprendido) -¿Me fue a denunciar la <<rata>> esa?

COMISARIO PÉREZ: -Si, así mismo como te lo estoy contando.

RAMÓN: (Asustado) -¿Y qué podemos hacer? ¡Ayúdame <<chamo>>! <<No me dejes morir>>. Tú sabes que yo te apoyo con lo que sea.

COMISARIO PÉREZ: -Mira, corriste con suerte que estoy aquí y el fiscal de guardia es <<compadre>> mío. ¡Pero ya tú sabes cómo es la cosa!

RAMÓN: -No se diga más, <<pida por esa boquita>> y yo <<hecho pa'lante>> con lo que sea.

COMISARIO PÉREZ: -¡Bueno, listo! Piérdete por unos días. Y nosotros te avisamos.

RAMÓN: -¡Gracias hermano, gente como tú es la que necesita este país!

Luego de haberle advertido al esposo de la víctima, el comisario llamó a la fiscalía de guardia.

En una oficina, una persona muy bien vestida con mala postura en la silla y con los pies sobre el escritorio.

(Suena el teléfono)

DR. TAPIA: -¡Aló, buenas tardes!

COMISARIO PÉREZ: (Zalamero) -¡Alo! Dr. Tapia. Es su <<compae>> Perecoito.

DR. TAPIA: -<<¡Épale compadre!>> ¿Cómo estás? ¿Qué tienes por ahí?

COMISARIO PÉREZ: -Bien, lo de siempre, un amigo le metió su <<tatequieto>> a la mujer y ya tú sabes, vino a denunciarlo. Pero

el hombre es <<pana>> y por salirse de ese <<sanplegorio>>, ese <<chamo>> se <<baja de la mula>>.

DR. TAPIA: -Bueno <<échale pichón>>. Tú sabes cómo es la cosa, dile que tiene que <<dejar el pelero>>.

COMISARIO PÉREZ: -Cúmplase <<compadre>>, yo me encargo... pero por ahí va a llegarte esa <<cuaima>> con una amiga.

DR. TAPIA: -Tranquilo que yo me encargo y si las mujeres vienen las atiendo, pero les doy <<40 y pa' la cola>>.

SEGUNDO ACTO

Escena I

La pareja duerme en su cama matrimonial, solo se escuchan los profundos ronquidos de su esposo.

RAMÓN: (Ronca...)

De pronto la esposa despierta, muy sobresaltada se sienta y enciende la lámpara.

ALBA: (Despeinada y con los ojos como si se le van a salir de sus órbitas. ¡estupefacta se incorpora, voltea a ver a su esposo y lo sacude) -Tuve una pesadilla! ¡Ramón despiértate, tuve una pesadilla!

RAMÓN: (Todo confundido se despierta) -¿Qué pasa? ¿Mi amor que te pasa?

ALBA: -¡Soñé que me pegaste!

RAMÓN: (Sorprendido) -¿Pegarte? ¿Yo? Alba pero sabes que yo a ti ni con el pétalo de una rosa.

ALBA: -Pero fue muy real Ramón, me insultaste, me dijiste vieja, gorda, fea, cuatro ojos... ¡Me dijiste que te ibas con otra mujer! ¿Ramón tú me estás <<pegando cacho>>?

RAMÓN: -¡Por favor Alba! Mira mi amorcito quédate tranquila, voy a traerte un vaso de agua para que se te pase.

El somnoliento esposo se levanta de la cama y se va a la cocina.
(Suenan el celular)

ALBA: -¡Alo!

ISABEL: (Entre llanto) ¡Alo Amiga!

ALBA: (Sorprendida) ¿Isabel qué te pasa?

ISABEL: -Kenyelber me pegó.

ALBA: -¿Qué?, ¿Otra vez?

ISABEL: -Si amiga, le serví el desayuno y me lo escupió, me empezó a pegar y a dar patadas, me insultó y se fue de la casa. Yo le pedí que no me dejara, le prometí que me iba a portar bien, que iba hacer lo que él quisiera.

ALBA: -¿Qué? No amiga. No puede ser. Tú tienes que denunciar a ese hombre, te puede matar.

ISABEL: -No Alba, yo lo amo, él se puso así por mi culpa, yo lo hice molestar. Yo no lo puedo denunciar es el padre de mis hijos. Si se va ¿Quién nos va a mantener?

ALBA: (Empoderada) -No señor, arréglate que te vamos a buscar para que lo denuncies. ¡Y si tú no lo denuncias lo denunciaré yo!

ISABEL: -Está bien amiga, ok!

Terminada la comunicación entre las dos mujeres, regresa el esposo de la cocina con un vaso lleno de agua, la esposa alarmada con la noticia de su amiga, le cuenta lo ocurrido.

ALBA: -¡Ramón se hizo realidad la pesadilla! Acompáñame a buscar a Isabel para ir a poner la denuncia.

RAMÓN: -Déjame cambiarme la pijama y ponerme unos zapatos.

Pero la esposa dominante no lo dejó ponerse zapatos ni cambiarse de ropa, así mismo en pijamas y con pantuflas lo sacó de la casa.

ALBA: ¡No vale así mismo, vámonos!

Escena II

Llegaron las tres personas a la comisaría. La pareja ayudando a caminar a su amiga, quien se encontraba muy maltratada y apenas podía sostenerse.

Un funcionario policial al percatarse de quienes llegaban inmediatamente atiende a la víctima.

COMISARIO PÉREZ: ¿Qué le pasó?

ALBA: -Su esposo le pegó.

COMISARIO PÉREZ: (Ofreciéndole donde sentarse procede a tomarle la denuncia) -Diga su nombre y apellido por favor.

ISABEL: (Se sienta y llora) -Isabel García.

COMISARIO PÉREZ: (Consolador) -No llore señora. Dígame el nombre del agresor y la dirección de ubicación.

ISABEL: Kelyelber Ríos. Le dicen el KEN. Barrio La Vueltica. Callejón El Cuero. Casa 3, y allí está ahorita, porque encima que me pegó, me corrió de la casa.

Con solo ver las condiciones en que se encontraba la víctima y los datos suministrados, el jefe policial se comunicó con la central de policía para ordenar la captura del presunto agresor.

COMISARIO PÉREZ: -Control Cunaguaro 1.

CENTRALISTA: (Voz fuera de escena) -Control para Cunaguaro 1, informe.

COMISARIO PÉREZ: -Ok. Control, indique que unidad radio patrullera se encuentra adyacente al Orión 20 que le voy a suministrar.

CENTRALISTA: (Voz fuera de escena) -Control le copia Cunaguaro 1, indique el Orión 20.

COMISARIO PÉREZ: -El Orión 20 es el siguiente: Barrio La Vueltica. Callejón El Cuero. Casa 3. En este orión 20 se encuentra un ciudadano que responde al nombre de Kenyelber, alias KEN, el mismo presuntamente infligió unas lesiones físicas a una ciudadana que se encuentra aquí en el comando. Razón por la

cual indique a los funcionarios que se encuentran adyacentes a la zona efectúen el Orión 35 al Orión 20 antes indicado y que practiquen el Orión 18 al mercurio 69.

CENTRALISTA: (Voz fuera de escena) -Copiada la información Cunaguaro 1. La unidad radio patrullera que se encuentra efectuando patrullaje adyacente al Orión 20 es la unidad 0145.

COMISARIO PÉREZ: -Copiado Control.

CENTRALISTA: (Voz fuera de escena) -Control a unidad 0145.

POLICÍA MATUTE: -Control, unidad 0145 le copia. Indique.

CENTRALISTA: (Voz fuera de escena) -Trasládese al Orión 20 Barrio La vueltica. Callejón El Cuero. Casa 3, ya que esta central recibió llamado radiofónico por parte de Cunaguaro 1. Informando que en ese Orión 20 se encuentra un ciudadano de nombre Kenyelber, Alias el Ken, que presuntamente ocasionó heridas contusas contra su esposa. La misma se encuentra formulando la denuncia en el comando.

POLICÍA MATUTE: -Copiado central. Procedo.

Habiendo ordenada la captura del presunto agresor, el jefe de policial se comunica con la fiscalía de guardia, para informar sobre la grave novedad.

En una oficina, una persona muy bien vestida, correctamente sentada en la silla, lee unos expedientes que reposan sobre el escritorio.

(Suena el teléfono).

DR. TAPIA: (Amable) -¡Aló, buenos días! Fiscalía de mujeres a su orden. ¿Qué se le ofrece? ¿En qué podemos ayudarle?

COMISARIO PÉREZ: (Respetuoso) -¡Buenas días! Dr. le habla el Comisario Pérez adscrito a la Estación de Policía del Barrio La Vueltica. Es para informarle que tengo aquí una señora gravemente golpeada, la trajeron unos vecinos.

DR. TAPIA: (Diligente) -Proceda de inmediato. Tómele los datos, recoja la denuncia en el acta respectiva y si hay testigos, que declaren sobre los hechos. Hágale una orden para que la víctima se haga los exámenes forenses, una vez se instruya el expediente y practique la detención, me pasa las actuaciones lo más rápido

posible, para proceder a presentarlo ante los Tribunales de Violencia contra la Mujer.

COMISARIO PÉREZ: -Si Dr. Enseguida. ¡Buenos días!

DR. TAPIA: ¡Buenos días!

Una vez terminada la conversación con la fiscalía de guardia se dirige nuevamente hacia la víctima.

COMISARIO PÉREZ: -Señora le informo que por órdenes del fiscal de guardia, debe acudir a la Medicatura Forense a realizarse unos exámenes, aquí está la orden. Nosotros mientras tanto nos encargaremos de capturar a su agresor. Se pueden retirar.

Se retiran las 3 personas de la sede policial y seguidamente se presenta la comisión con el presunto agresor aprehendido, quien con esposas en sus manos grita al entrar a la estación de policía.

KENYELBER: (Rebelde) -Yo soy inocente, suéltense.

COMISARIO PÉREZ: -¡Ah tú eres el que les cae a golpes a las mujeres!

KENYELBER: -No señor agente yo soy inocente. Dígame cuánto es y yo le doy <<pa' los frescos>>.

COMISARIO PÉREZ: -<<¡Pa' los frescos? Pal' calabozo es que vas, por transgredir la Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia...>>

EPÍLOGO

Quise colocarle la palabra FIN, a la obra de teatro, pero ahí no culmina, porque a partir de ese momento procesalmente hablando es cuando se inicia la judicialización de ese tipo de casos, el fin se los dejo a la imaginación de cada uno/a de ustedes, como mejor crean que deba ser el final según los hechos.

Solo les dejo algunas de las posibilidades sobre el destino final de Kenyelber, ¿Debe ser absuelto o condenado?

Corresponde ahora analizar esta obra de teatro a través de un cuestionario en el que puede detenerse y responder o reflexionar estas preguntas, indistintamente que sea hombre o mujer.

Cuestionario:

1. ¿Cómo era la forma de dirigirse Ramón a su esposa?
2. ¿Cómo era Alba con su esposo?
3. ¿Qué tipo de maltratos confiere el esposo a su esposa?
4. ¿Las comparaciones que hace el hombre entre su esposa y su mamá qué opinión le merecen?
5. ¿Es normal el trato que da Ramón a su esposa Alba?
6. ¿Cómo debe ser el trato entre una pareja?
7. ¿Las actividades del hogar son para mujeres o para los hombres?
8. ¿Qué tipos de violencia contra la mujer se observan en la obra?
9. ¿Sabe cuántas formas de violencia hacia la mujer existen?
10. ¿Qué es la violencia verbal?
11. ¿Qué es la violencia física?
12. ¿Qué es la violencia psicológica?
13. ¿Por qué Ramón decía que su mamá era mejor mujer que su esposa?

14. ¿Qué diferencia observa entre los policías de la pesadilla y de la realidad de la obra?
15. ¿Qué diferencia observa en el fiscal de la pesadilla y el de la realidad de la obra?
16. ¿Sabe qué es el patriarcado?
17. ¿Cuáles conductas patriarcales observa en la obra?
18. ¿Sabe qué es el machismo?
19. Mencione las diferencias entre patriarcado y machismo.
20. ¿Por qué Alba llamó a la amiga?
21. ¿Sabe qué es la sororidad?
22. ¿Existe sororidad entre las mujeres?
23. ¿Existe sororidad entre los hombres?
24. ¿Existe superioridad entre hombres y mujeres?
25. ¿Qué es el feminismo?
26. ¿Qué es el empoderamiento femenino?
27. ¿Qué es la misoginia?
28. ¿Denunciarías casos de violencia contra la mujer?
29. Si eres hombre: ¿Has maltratado alguna vez a una mujer?
30. En caso de respuesta afirmativa: ¿Por qué? ¿Lo justifica?
31. Si eres mujer: ¿Has sido maltratada alguna vez por un hombre?
32. En caso de respuesta afirmativa: ¿Qué hizo después de ser maltratada?

De esta obra de teatro pueden surgir muchas más interrogantes y del tema de violencia contra la mujer también, lo importante es sensibilizarnos como hombres y como mujeres en este grave problema que afecta a la sociedad mundial hoy en día, para prevenirlo y evitarlo. Una manera es detectando y reconociendo alguna de estas conductas, corrigiéndolas o buscando ayuda profesional.

Existen distintas formas de violencia existentes en la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de

Violencia, tales como: Violencia psicológica, acoso, hostigamiento, amenaza, violencia física, domestica, sexual, acceso carnal violento, prostitución forzada, esclavitud sexual, violencia laboral, patrimonial, económica, obstétrica, esterilización forzada, violencia mediática, institucional, simbólica, política, tráfico y trata de mujeres, niñas y adolescentes, entre otras nuevas formas que puedan surgir.

Puedo afirmar sin temor a equivocarme, que todas las mujeres en alguna ocasión hemos sido víctimas de algún delito tipificado como violencia contra la mujer por la ley, bien sea de niñas, jóvenes o adultas, en menor o mayor grado, por familiares o desconocidos. Son muchas las historias que las mujeres ocultamos, son secretos que solo nosotras sabemos, hay mujeres que pasan la página y otras dicen que olvidan, algunas quedan marcadas para siempre y hay quienes no logran superarlo. El problema de la violencia contra la mujer no sólo está en los hombres, también está en las mujeres. En aquellas que siendo conscientes o no de ello, propician que los hombres dominen a las mujeres. Vienen patriarcalizadas y no lo saben, no quieren aceptarlo o se sienten cómodas siendo así.

Hay casos en que la *sororidad* entre las mujeres no existe, hay muchas de ellas que con conocimiento o no de su significado deciden plegarse a los hombres desde sus posiciones, con la finalidad de no compartir los espacios alcanzados o no perderlos. Hay mujeres que prefieren que los hombres estén al frente de actividades o responsabilidades que cualquiera de los dos pudiera asumir, antes que apoyar a otras mujeres, aunque sepan que otra mujer tiene los méritos, prefieren por rivalidades, celos, envidias y competencias malsanas que otros hombres estén por encima de ellas. Hay mujeres que prefieren ayudar a los hombres antes que a las mujeres, porque de permitirlo no soportarían el éxito de otra que no sea ella misma. Así estamos.

Los hombres entre ellos actúan distintos, se apoyan entre sí y no rivalizan de la misma forma como lo hacen las mujeres. Esto le da más fuerza a su género y por eso equivocadamente nos llaman el sexo débil, los hombres actúan en grupo, un ejemplo común

es aquel donde se reúnen a ver un programa deportivo y no hay mujeres, hecho que algunas mujeres no entienden, se preguntan incluso como prefieren estar entre hombres que con mujeres y unas hasta dudan de su condición de tales cuando eso ocurre.

Las mujeres debemos empoderarnos y buscar métodos que desde lo individual o en conjunto nos lleven a romper los viejos paradigmas que el machismo nos viene inculcando, no somos débiles, no podemos permitir que se nos invisibilice, que se nos pise, que se nos calle, que se nos aparte y mucho menos que se nos maltrate. No es entrar en rebeldía, es acostumbrarnos a que somos iguales y los hombres no están por encima de ninguna de nosotras.

También hay situaciones en las que las mujeres acuden a la justicia, pero incurriendo en simulación de hechos punibles, por lo que es necesario la toma de conciencia de no abusar de la finalidad de la Ley. En mi experiencia como Coordinadora de Violencia Contra la Mujer, durante 2 años, me encontré con diversos casos, pero en una gran mayoría de ellos encontré factores comunes como el tema económico, los/as hijos/as, quién se quedaba con la casa, quién se iba fuera de ella, quién le hacía la vida de cuadritos al otro u otra.

Si bien es cierto que no existe la conciliación en materia de violencia contra la mujer, creo que debemos pensar en qué etapas podría ser posible, después de cometido el hecho violento no procede. Para no caer o propiciar el círculo de la violencia, es importante detectar este flagelo, pero cuando ya una pareja muestra los primeros rasgos que pueden llevar a los hombres a cometer un delito de los tipificados en la ley y a las mujeres a ser víctimas de cualquiera de las formas de violencia, debemos estudiar la procedencia o no de niveles que lleven a ambos a encontrar una solución pacífica, debemos encontrar la forma de evitar que inicie el círculo o el proceso judicial, es decir, darle a una pareja que busque apoyo, y las herramientas tempranamente.

También pude observar lo que el Policía Matute de la obra de teatro señalaba, mujeres que se arrepienten de haber denunciado

a su pareja, que lo perdonan, (aunque esto tiene una razón de ser), a veces por miedo o por ser los padres de los/as hijos/as. Muchas veces la misma familia es quien le recrimina a la mujer víctima el haber denunciado a su pareja. Pienso que es nuestro deber ofrecer alternativas antes que se cometan estos delitos, de manera voluntaria preferiblemente, porque de lo contrario no se justifica que sea impuesto u obligatorio buscar una solución, el que no la quiera, entonces terminará incurriendo en alguna forma de violencia, se configura bajo uno de los delitos previstos en la ley y será procesado por ello.

No puedo olvidar casos en contra de niñas, niños y adolescentes, creo que para este tipo de hechos no hay medidas previas, es difícil detectar su ocurrencia, pero lo más grave en este tipo de casos es la complicidad en la que incurren muchas veces las mismas mujeres (madres), por evitar que sus parejas sean judicializadas. Cuando la violencia es física o sexual hacia este grupo, considero que son los casos más atroces y mientras mayores sean así debe ser el aumento de su penalidad.

Se puede notar que una vez que el caso de violencia intrafamiliar es judicializado, tanto hombres como mujeres no vuelve a ser como antes, en cuanto a pareja me refiero, quiero significar con esto, que no hay vuelta atrás, y no porque alguna ley le prohíba a alguna de las partes hacerlo, sino porque los enfrentamientos a los que se exponen ambos, ocasiona serias rupturas y rencores que van desde lo sentimental hasta lo económico.

Hay mujeres que denuncian en la primera ocasión de haber sido víctimas, hay quienes después de haber pasado un largo proceso de maltrato y cansadas de ello es cuando se deciden a dar el paso de denunciar. No es fácil para una mujer dar este gran paso, porque no es lo que deseaban al iniciar una relación con su pareja y menos cuando hay hijos/as de por medio. He aquí en esta decisión donde nace parte del empoderamiento de la mujer. Una vez dado este paso comienza otra etapa, a la que no puedo llamar ni describir como la solución final a los problemas, quizás hasta en muchas ocasiones se agravan o surgen más, ambas partes quedan sometidas a situaciones incómodas.

Desde pasar por la denuncia, la revictimización en algunos casos, interrogatorios, exámenes psicológicos, físicos y todo lo que involucra pasar por un proceso judicial, no es difícil deducir que las mujeres que enfrentan este tipo de problemas resultan doblemente afectadas, por el hecho en sí y por lo que éste genera familiar y judicialmente. No hay manera que como víctima, la mujer quede liberada por completo desde el principio del problema, aun cuando esté representada por la Fiscalía del Ministerio Público.

La pesadilla de Alba o la de muchas Albas, Marías, Ligias, Camilas, no es solo el hecho violento en sí mismo, es todo lo que de ello se origina y a lo que queda expuesta una mujer, que en el mejor de los casos si tiene familia y ésta la apoya puede sentirse apoyada, pero si por el contrario, no cuenta con apoyo familiar y tiene hijos/as pequeños/as le espera un arduo y difícil camino que recorrer.

Se sabe cuándo empieza un proceso, más no cuando se termina, por muchos lapsos procesales que se señalen en la ley y lo corto que estos sean, a veces pasan años para obtener una sentencia definitivamente firme. Debemos asegurar el cumplimiento de lo preceptuado en la norma para que los tiempos procesales sean cumplidos a cabalidad según la etapa que corresponda, para que la justicia en este tipo de casos tan sensibles no tarde en llegar ni se fomente la impunidad.

Lo expresado aquí todavía es poco, hay muchas situaciones que contar y que analizar, que están allá afuera en el día a día, dentro y fuera de tribunales, fiscalías, defensorías, delegaciones de policía, lugares de trabajo y hogares. Hay muchas pesadillas, realidades que ver y que oír, hay muchas Albas esperando justicia.

Mientras la justicia llega a cada una de ellas, termino esta obra compartiendo con ustedes un sencillo reconocimiento público a una mujer, Melba Janet, no es una víctima de violencia, es la mujer más empoderada que conozco, siempre ha sabido tomar las mejores decisiones, con amor y carácter. Nunca la he visto rendirse ante nada, ella solo sabe seguir adelante.

Recuerdo que un día retomó sus estudios, como buena venezolana al fin decidió ser madre, esposa y estudiante a la vez, cuando muchos/as creían que no se podía ser y hacer todo eso a la vez, tarea nada fácil con tres hijos, un esposo y un hogar que atender. No sé si es mejor como mujer, amiga, colega, hija, mamá o como abuela, es grandiosa, puede con todo, es enfermera, es maestra, conozco facetas de ella hasta como plomera, porque no esperaba que mi papá llegara para solucionar un bote de agua, ella misma tomaba herramientas en manos y resolvía.

Sirva está muy breve mención sobre ti madrecita para reconocerte y agradecerte lo espectacular que eres, solo con una rosa de color rojo podría comparar tu esencia, que aun con espinas en el tallo, eres la más bella y suave del jardín. Doy gracias a Dios cada día por tenerte a mi lado en las buenas y en las malas.

Bárbara G. César Siero

GLOSARIO

El presente glosario es una guía para reconocer el significado de algunas palabras coloquiales, venezolanismos, en inglés, técnicas policiales, jurídicas y de lenguaje de género, entre otras, cuyo uso diario no es común.

Alias: Apodo o sobrenombre.

Bajarse de la mula: Pagar una deuda o pagar por participar en una fiesta o celebración. Su origen viene de la época de la Colonia, cuando le cobraban una deuda a una persona, que iba montado en una mula, y ésta decía que no tenía dinero, le aceptaban la mula como pago, y tenía que “*bajarse de la mula*” para poder entregarla.

Bloque: Edificio que comprende varias viviendas de la misma altura y de características semejantes.

Chamo: Para referirse a alguien que se siente joven o de apariencia juvenil.

Chateando: Mantener una conversación mediante chats.

Ciclo de Violencia: Según la Psicóloga norteamericana Lenore E. Walker, en su obra “The Battered Woman”, traducción al español: La Mujer Maltratada. Sostiene que: “*La violencia contra las mujeres aumenta de forma cíclica o en espiral ascendente, especialmente la ejercida por sus parejas (violencia conyugal)*”. Existen tres fases que son: “**Fase de tensión:** *Se caracteriza por una escalada gradual de la fricción y los conflictos en la pareja. El hombre violento expresa hostilidad, pero no en forma explosiva; la mujer intenta calmar, complacer o evitar las molestias a su agresor, tratando de controlar la situación.* **Fase de agresión:** *Es en este momento en que se hace totalmente visible la agresión, la mujer tiene pruebas para denunciar y motivación para solicitar ayuda y terminar el abuso, sin embargo, el temor puede impedir que ésta tome las acciones pertinentes.* **Fase de conciliación o luna de miel:** *El hombre violento suele mostrar arrepentimiento y pedir perdón, hace promesas de cambio y muestra afecto exacerbado. Tras el cambio aparente, la mujer puede justificar a su pareja y permanecer a su lado, pasando por alto el episodio violento. Si han denunciado suelen retirar la denuncia y justificar los hechos ante sí mismas y su círculo cercano. La reiteración del ciclo*

aumenta la violencia espaciando los momentos conciliatorios y repitiendo la escalada”.

Comae: Deformación de comadre. Este término es usado a menudo prescindiendo de su sentido sacramental, como expresión cariñosa de amiga.

Compae: Deformación de compadre. Este término es usado a menudo prescindiendo de su sentido sacramental, como expresión cariñosa de amigo.

Compadre: Parentesco del padrino con respecto a la madre o padre de un niño o niña bautizado, se emplea además para nombrar a un amigo muy querido.

Cónchale: Expresa asombro, molestia o alegría.

Cunaguaro 1: Comisario que efectúa la llamada radiofónica.

Cuaima: Se refiere a las mujeres posesivas, controladoras o celosas con respecto a sus parejas.

Cuatro ojos: Mofa o insulto que se profiere a una persona que lleva gafas.

Dejar el pelero: Jerga de origen venezolano que se aplica a alguien, que en una situación por lo general grave, huye de manera disimulada.

Delivery: Entrega, envío, reparto.

Echarle pichón: En los antiguos pueblos y ciudades venezolanas, el agua se obtenía de bombas o fuentes públicas que había que utilizar con esfuerzo físico. Tenían un letrero que decía “Push on”, para indicar que había que empujar la palanca para lograr extraer el agua. Al venezolanizarse se volvió “Pichón” y para indicar a alguien que tenía que sacar el agua haciendo fuerza la expresión terminó siendo “Échale pichón”. Hoy en día, escuchamos decir que alguien, le está poniendo empeño a algo, dando lo mejor de sí, o bien puede estar haciendo su mejor esfuerzo.

Empoderamiento femenino: Es el proceso que permite el incremento de la participación de las mujeres en todos los aspectos de su vida personal y social. Gracias a él, pueden ser dueñas de sus vidas e intervenir plenamente y en igualdad en todos los ámbitos de su sociedad, incluyendo la toma de decisiones y el acceso al poder.

Épale: Expresión usada para llamar la atención de alguien.

Energúmeno: Persona poseída del demonio.

Feminismo: El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII -aun que sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera.

Gaceta Hípica: Revista con información de carreras de caballos. Su nombre evoca un pasado y una vigencia para la mejor información al aficionado.

Helenístico: Es una etapa histórica cuyos límites cronológicos son marcados por dos importantes acontecimientos políticos: La muerte de Alejandro Magno y la muerte de Cleopatra y Marco Antonio. Aunque el establecimiento del Gobierno romano no rompería con la continuidad de la sociedad y cultura griega, las cuales perdurarían sin cambios significativos hasta la llegada del cristianismo, el cual si va a marcar el fin de la independencia política de Grecia.

Instagram: *“the name of a social media service for taking, changing, and sharing photographs and video”*. Traducción al español: El nombre de un servicio de redes sociales para tomar, cambiar y compartir fotografías y videos

Ius Natural: Derecho Natural.

Jeta: Boca saliente por su configuración o por tener los labios muy abultados.

Machismo: Actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres.

Mandrake el mago: Tiene su génesis en un popular personaje del comic de los años 40 quien era un ilusionista y quien acompañado de su inseparable amigo y ayudante Lotario, luchaba contra los antisociales y que también fue transformado en serie para la televisión. *“Eso no lo hace ni mandrake el mago”*. *“Vos sois mejor que mandrake el mago”*. *“Esa torta quedó tan buena que ni mandrake el mago la hace mejor”*.

Mercurio 69: Sospechoso.

Mija: Este es un diminutivo de hijo/a. Se usa como una forma cariñosa de llamar al hijo/a, a un familiar, al amigo y más generalmente a cualquier persona que no se conozca o desee decir su nombre. Por otra

parte, puede ser empleada como forma de desagrado comúnmente se aplica a personas menores.

Misia: Mi señora. Tratamiento familiar que se usa para con las señoras anteponiéndolo al nombre de pila.

Misoginia: Aversión a las mujeres. Procede del griego misogynía, de miso- ‘odio’ + gyné ‘mujer’. El adjetivo correspondiente a misoginia es misógino, no misógeno.

No me dejes morir: Ayúdame, socórreme, atiéndeme, asísteme, no me abandones, sálvame, apóyame.

Nomikón: Justicia legal.

Orión 18: Detención.

Orión 20: Dirección.

Orión 35: Traslado.

Oriundo: Que trae su origen de algún lugar.

Paisano: Dicho de una persona natural del mismo país, provincia o lugar que otra.

Pa’ los frescos: Sobornar.

Pana: Es una palabra de uso coloquial constante. Significa amigo, camarada, compinche, compañero.

Patriarcado: Gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. La familia es, claro está, una de las instituciones básicas de este orden social.

Pegando cacho: Infidelidad.

Pelando el diente: Sonreír mucho y con coquetería.

Phusikón: Justicia Natural.

Pida por esa boquita: Significa eso, literalmente y se utiliza cuando se quiere hacer un favor a alguien.

Polímata: Según el término griego: “el que ha aprendido mucho”.

Ponte las pilas: Esta expresión, viene desde hace algunos años atrás y

puede decirse que tiene sus orígenes en los aparatos radioeléctricos. La motivación interna de la persona, despertando de la inanición, de la pereza y adentrándonos en la solución de los asuntos.

Preceptor: Persona que enseña.

Sanplegorio: Coloquialmente un venezolanismo. Alboroto, desorden.

Show: Espectáculo de variedades. Acción o cosa realizada por motivo de exhibición.

Showsera: Persona extrovertida que trata siempre, con o sin éxito de ser el centro de atención.

Snif: Onomatopeya del llanto.

Sororidad: Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento.

Tate Quieto: Deformación de estate quieto. Golpe que se da a alguien, especialmente a un niño.

TBT: El acrónimo TBT es una abreviatura de la expresión “*Throwback Thursday*” y se hizo muy popular, cuando las personas empezaran a usarlo para mostrar a sus amigos y seguidores momentos de su pasado.

Tik Tok: El nombre original de la aplicación es Douyin que significa “sacudir la música” en chino. Se trata de una red social basada en compartir pequeños clips musicales.

Tóxica: Es alguien que produce efectos negativos profundos en el otro, a partir de una determinada relación o contacto social, y que puede resultar imperceptible o difícil de reconocer dependiendo del nivel de confianza desarrollada.

BIBLIOGRAFÍA

Chalita Sfair, Antonio. Baidaba. Calila y Dimna. *El libro del soberano y el político.* Panamericana Editorial. Santa Fe de Bogotá. Colombia. 1998.

Ley Orgánica Sobre del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Gaceta Oficial N|. 40.548 de fecha 25 de noviembre de 2014.

Máster Biblioteca Práctica de Comunicación. *Expresión Escrita, Vocabulario, Gramática, Ortografía.* Tomos 5, 6, 7, y 8. MMX Editorial Océano. España.

Palacios, Antonia. *Ana Isabel, una niña decente.* Monteavila Editores. Latinoamericana. Caracas. Venezuela. 1949.

Shakespeare, William. *Julio César. 1ra. Edición.* Gradifco. Buenos Aires. Argentina. 2015.

Yepz Castillo, Áureo. *El Vitral de la Corte Suprema de Justicia.* E. Armitano, Editor. Caracas, Venezuela. 1997.

<https://www.internations.org/caracas-expats/forum/origen-y-significado-de-las-expresiones-venezolana-1538161#:~:text=Bajarse%20de%20la%20Mula%3A%20Pagar,en%20una%20fiesta%20o%20celebraci%C3%B3n>.

<https://dle.rae.es>

<https://diccionariovenezolano.com>

<https://www.asihablamos.com>

https://es.m.wiktionary.org/wiki/cuatro_ojos

<https://meridiano.net/hipismo/hipismo/194041/frases-del-venezolano-surgieron-gracias-a-gaceta-hipica.html>

<http://maracucholario.blogspot.com/2014/01/ni-mandrake-el-mago.html>

<https://www.tubabel.com>

https://www.lexico.com/es/definicion/pelar_el_diente

<https://diccionariolibre.com>

<https://www.xataka.com/basics/que-tiktok-donde-viene-que-ofrece-red-social-videos#:~:text=El%20nombre%20original%20de%20la,para%20iOS%20como%20para%20Android.>

<https://kitzalet.com/editorial-digital/cuales-son-los-principales-generos-literarios-y-por-que-debes-conocerlos/>

https://historia.nationalgeographic.com.es/a/aristoteles-pensador-polifacetico_15153

https://www.ecured.cu/Per%C3%ADodo_helen%C3%ADstico

<https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1396>

<https://www.linguee.es/ingles-espanol/traduccion/delivery.html>

<https://englishlive.ef.com/es-mx/blog/palabras-en-ingles/que-significa-tbt/>

<https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/ingles/instagram>

<https://significado.com/persona-toxica/>

<https://blog.oxfamintermon.org/empoderamiento-femenino-la-lucha-que-debe-unir-a-hombres-y-mujeres/>

<https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/circulo-o-espiral-de-la-violencia>

Presentaciones Realizadas

Teatro de la Academia Militar de la Guardia Militar. Encuentro de Órganos Policiales. (2017)



**Jornada de Formación Política Comité de Mujeres Trabajadoras
Portuarias de Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS)
S.A., UTAL. San Antonio de los Altos.
Estado Bolivariano de Miranda. (2018)**



Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela



